INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 01

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro	
Número:	CO1.PCCNTR.5682762	de	2023				
Objeto: Constituir un fondo en administración para promover estrategias que permitan la calidad, el acceso, el reingreso y la permanencia al sistema educativo de las y los jóvenes del país y favorezcan el tránsito a la educación posmedia y superior.							
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX.						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): RP 1961923	**22**	**de**	**diciembre**	**de**	**2023**
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): RP 10923	**22**	**de**	**diciembre**	**de**	**2023**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**21**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2023**
Duración total:	**1.106 días**				
Fecha de terminación:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2026**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	N/A	N/A				
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**Mes**	**de**	**año**	

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	N/A	N/A
2		
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**	

Suspensiones		
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**
1	N/A	N/A
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	Mes	de	año

Modificaciones

	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

***Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 22.952.541.768
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 22.952.541.768
Valor pagado (13)	$ 22.952.541.768
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 22.952.541.768
Valor por ejecutar (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago 1	2748224	16/01/2024	$ 16.463.911.471,00	$ -	$ 16.463.911.471	72%
Pago 2	36460924	15/02/2024	$ 6.488.630.297,00	$ -	$ 6.488.630.297	28%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 22.952.541.768	$ -	$ 22.952.541.768	100%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X___ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
1/01/2024 - 31/01/2024	$ 173.166.081,77	29/02/2024	SI
1/02/2024 - 29/02/2024	$ 152.239.255,61	31/03/2024	SI
1/02/2024 - 29/02/2024	$ 61.223.842,62	31/03/2024	SI
1/03/2024 - 31/03/2024	$ 157.885.673,19	30/04/2024	SI
1/03/2024 - 31/03/2024	$ 19.945.571,88	30/04/2024	SI
1/04/2024 – 30/04/2024	132.145.097,19		
1/04/2024 – 30/04/2024	46.262.591,00		

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI**	**NO** X (N/A)
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**5%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
a	Actuar como administrador – mandatario del Fondo en Administración.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta función a cabalidad, administrando los recursos del Fondo y entregando los estados de cuenta de manera oportuna (enero a marzo de 2024).
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacionMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID) Carpeta: Estados de cuenta
b	Gestionar los Acuerdos Estratégicos para la contratación de los implementadores en territorio con el fin de dar cumplimiento a las estrategias planteadas en los documentos previos, conforme su manual de contratación y anexos.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance: Los procesos de selección de implementadores no han finalizado, por lo tanto, a la fecha no se han gestionado acuerdos estratégicos.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
c	Adelantar las actuaciones administrativas por posibles Incumplimientos de las obligaciones pactadas en los Acuerdos estratégicos suscritos con los implementadores en territorio previo a lo informado y soportado por el supervisor.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance: Los procesos de selección de implementadores no han finalizado, por lo tanto, a la fecha no se han gestionado acuerdos estratégicos.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
d	Ejercer el seguimiento y control financiero de los acuerdos suscritos con los implementadores en territorio.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance: Los procesos de selección de implementadores no han finalizado, por lo tanto, a la fecha no se han gestionado acuerdos estratégicos.

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
e	Girar oportunamente a los Implementadores en Territorio con cargo al fondo conforme las condiciones establecidas en cada Acuerdo.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance: Los procesos de selección de implementadores no han finalizado, por lo tanto, a la fecha no se han gestionado acuerdos estratégicos.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
f	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del contrato.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del contrato.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
g	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión del Fondo, especialmente lo relativo al estado financiero, de la siguiente manera: i) el saldo a la fecha del corte inmediatamente anterior; ii) el movimiento trimestral que incluya monto de aportes del Ministerio de Educación; iii) el monto de los desembolsos; iv) el valor de los rendimientos financieros generados por la administración de recursos; v) el valor de la comisión por administración de recursos; vi) el saldo total del Fondo; y vii) cualquier novedad adicional.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: Con corte al 25 de abril de 2024, no se ha recibido el informe trimestral de gestión del Fondo.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
h	Los rendimientos financieros que se generen con recursos de la Nación deben ser reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y los comprobantes deben ser remitidos al Ministerio de Educación, dentro del mes siguiente a su recaudo. Tratándose de recursos diferentes a los de la nación o de origen público, los rendimientos serán reintegrados al constituyente.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha reintegrado los rendimientos financieros de los meses de enero a marzo de 2024 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. la información reposa en los estados de cuenta de los meses de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID).
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacionMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID) Carpeta: Estados de cuenta
i	Reintegrar a la liquidación del contrato los	**% de Avance: N/A**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	valores que resultaren a favor del Tesoro Nacional.	**Descripción del avance:**
		Entrega producto Si___ No____ **Ubicación:**
j	Constituir y mantener códigos contables diferentes para el manejo de los recursos del Fondo. Un código será exclusivo para recursos provenientes de fuente externa de Banca multilateral y el otro será exclusivo para el manejo de los recursos de fuente ordinaria de la Nación.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta obligación creando los siguientes códigos contables: Recursos Nación: Código 122143 Recursos BID: Código 122144
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
k	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Fondo.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a las Juntas Administradoras realizadas a la fecha: - Junta Administradora No. 1: 29 de diciembre de 2023. - Junta Administradora No. 2: 02 de abril de 2024.
		Entrega producto Si__X_ No____ **Ubicación:** https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacionMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Actas de las Juntas Administradoras
l	Las demás que se desprendan del Contrato y sus modificaciones.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ **Ubicación:**

Nº	Obligaciones en relación con los recursos BID	Estado de avance de la obligación
a	Administrar los recursos de la Nación que provengan de fuente de Banca Multilateral en un código contable exclusivo.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta función a cabalidad, administrando los recursos del Fondo y entregando los estados de cuenta de manera oportuna (enero a marzo de 2024). Así mismo, el ICETEX ha creado los siguientes códigos contables: Recursos Nación: Código 122143 Recursos BID: Código 122144
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacionMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/F

Nº	Obligaciones en relación con los recursos BID	Estado de avance de la obligación
		ondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID) Carpeta: Estados de cuenta
b	Cumplir con lo regulado en el reglamento operativo del fondo para la inversión y manejo de recursos provenientes de Banca Multilateral o del organismo internacional que corresponda.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta función a cabalidad, administrando los recursos del Fondo y entregando los estados de cuenta de manera oportuna (enero a marzo de 2024). Así mismo, el ICETEX ha creado los siguientes códigos contables: Recursos Nación: Código 122143 Recursos BID: Código 122144
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducacciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacinMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID) Carpeta: Estados de cuenta
c	Presentar informes mensuales al supervisor con la información financiera y/o el estado de cuenta detallado para cada movimiento realizado con recursos proveniente de Banca Multilateral BID que contenga: nombre, identificación y fecha de los pagos realizados, saldo inicial y saldo final. Los informes con la información contable y financiera deben estar firmados por la persona idónea o responsable del Fondo del ICETEX.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta función a cabalidad, administrando los recursos del Fondo y entregando los estados de cuenta de manera oportuna (enero a marzo de 2024). Así mismo, el ICETEX ha creado los siguientes códigos contables: Recursos Nación: Código 122143 Recursos BID: Código 122144
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducacciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacinMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID) Carpeta: Estados de cuenta
d	Garantizar y responder por la custodia de la documentación generada en medio físico o digital, y que respalda las actividades, transacciones y decisiones del proyecto o líneas financiadas con recursos provenientes del BID en su oficina principal en Bogotá D.C. Esta documentación podrá ser consultada y auditada por el Banco de conformidad a lo establecido en sus políticas de gestión financiera. Además, ICETEX, debe garantizar la logística y operatividad del personal designado para atender los requerimientos de información o las	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta obligación a cabalidad, teniendo a su cargo el archivo de la documentación de los procesos financieros del Fondo.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** https://mineducacciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/EducacinMediaFondosMENICETEX/Documentos%20compartidos/Fondo%20Tr%C3%A1nsitos?csf=1&web=1&e=YxR6G1 Estados de cuenta de enero a marzo de 2024 (Recursos Nación y Recursos BID)

Nº	Obligaciones en relación con los recursos BID	Estado de avance de la obligación
	Auditoria al / a los programas de Banca Multilateral.	Carpeta: Estados de cuenta
e	Garantizar que los recursos adicionados al Fondo con fuente del Banca multilateral BID no serán objeto de especulaciones en el mercado financiero, ni invertidos en instrumentos financieros.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta obligación a cabalidad.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
f	Cumplir los principios y requisitos que deben observarse en toda operación financiada con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo o cualquier fuente de Banca multilateral.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta obligación a cabalidad.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
g	Presentar la documentación que permita verificar los soportes que correspondan para la legalización de desembolsos, siempre que el recurso provenga de fuente de Banca Multilateral BID.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: Los procesos de selección de implementadores no han finalizado, por lo tanto, a la fecha no se han gestionado acuerdos estratégicos, ni se han realizado desembolsos a los implementadores.
		Entrega producto Si___ No_X__ **Ubicación:**
h	Asegurar que los recursos se inviertan adecuadamente durante la vigencia del Programa y, en caso de rendimientos o excedentes, gestionar su devolución a la Dirección del Tesoro Nacional. Al finalizar el período previsto para la ejecución de estos fondos, es decir, durante la vigencia del Crédito 4902/OC-CO, se llevará a cabo la elaboración de un acta de cierre con el propósito de realizar un balance financiero de estos recursos.	**% de Avance: N/A**
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ **Ubicación:**
i	El ICETEX deberá dar cumplimiento a las políticas de Fraude y Corrupción de conformidad con las políticas del BID. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida.	**% de Avance: 5%**
		Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido con esta obligación a cabalidad.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones por implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**

1	**Retrasos en el cronograma de las invitaciones a posibles implementadores**	Estrategia 1. Aunque se cumplió a cabalidad con el cronograma previsto para la selección del implementador de los SIMES Telembí y Guainía, el equipo técnico del programa de Educación Media generó un error de procedimiento al modificar los lineamientos de selección de los implementadores.	Por decisión de la Junta Administradora del Fondo, se revocaron los actos administrativos del proceso de selección y los resultados de la evaluación de las propuestas. Actualmente el equipo se encuentra adelantando la reformulación de los lineamientos. Las decisiones de la Junta Administradora se encuentran en el acta No. 3 del 26 de abril de 2024.
2		Estrategia 2. Aunque se cumplió a cabalidad con el cronograma previsto para la selección del implementador de la estrategia de Ruralidad, el equipo técnico del programa de Trayectorias rurales generó un error de procedimiento al modificar los lineamientos de selección de los implementadores.	Por instrucción de la supervisora del contrato y con apoyo del equipo jurídico del VEPBM, se suspendió el proceso de selección.
3		Estrategia 3. A la fecha no han iniciado convocatorias de implementadores, puesto que las acciones pedagógicas iniciaron en febrero de 2024. Estas acciones fueros asumidas por el Ministerio de Igualdad.	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	En atención a lo dispuesto en el inciso final del numeral 7.1, sobre Duración de supervisión/interventoría del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CNMA02 V1 de 2019), según el cual: “El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna”, a través del radicado No. 2024-EE-122993 del 25 de abril de 2024, se designó a Lucy Maritza Molina Acosta como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.5682762 /MEN – ICETEX), por lo cual el presente informe tiene como fecha final de la supervisión ejercida hasta el 25 de abril de 2024, y se tiene que a partir del 26 de abril de 2024 se da inicio a la nueva supervisión.
2	Las acciones correctivas descritas en el presente informe fueron abordadas en la Junta Administradora No. 3 del 26 de abril de 2024.
3	
4	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 21/12/2023 al 25/04/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 25 días del mes de abril de 2024.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISORA
Nombre: Olga Elvira Acosta
Cargo: Directora de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media
Fecha: 25/04/2024

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

Revisó: María Ángela Vives Mendoza, Contratista Dirección de Calidad EPBM